

	BOLETÍN DE PRENSA No. 41	CÓDIGO 150-F-03
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 07 de septiembre de 2022.

Boletín de Prensa Nº 41: EMSERFUSA E.S.P. realizará Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Informe de Gestión Primer Semestre Vigencia 2022.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, **EMSERFUSA E.S.P.**, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y Artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Gestión del Primer Semestre de la Vigencia 2022**, en la cual se dará a conocer el avance de la misma.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2022 se hará de forma PRESENCIAL y tendrá lugar el jueves 29 de septiembre de 2022 a partir de las 09:30 a.m. en Coliseo Carlos Lleras Restrepo. La entrada es libre y se invita a todos los ciudadanos, a que asistan al evento y confirmen su asistencia llamando al PBX: 867-9877 extensiones: 801-802-807 y 814 o al correo electrónico prensa@emserfusa.com.co.

Debido a que el Coliseo cuenta con un aforo limitado, se realizarán transmisiones en vivo a través de las cuentas oficiales de la entidad en las plataformas Facebook y YouTube, con el propósito de garantizar la participación de toda la ciudadanía.

Los interesados en intervenir con preguntas en la **Audiencia Pública** deben registrarse diligenciando el **FORMATO DE INSCRIPCIONES DE PROPUESTAS (150-F-12)**

publicado en la página web de la entidad www.emserfusa.com.co y radicarlo en los siguientes correos electrónicos: pqr@emserfusa.com.co y emserfusa@emserfusa.com.co o a través de nuestro **PBX: 867-9877**. El plazo máximo para realizar la inscripción es hasta el viernes 23 de septiembre.

Recuerde que su asistencia es muy importante en esta Rendición de Cuentas, que hace parte de nuestro Plan Anticorrupción como un proceso de Transparencia y Participación Ciudadana.